

LA ESENCIA DE DIOS

1. *Teología y Filosofía*

La Teología nos ofrece un conocimiento de Dios desde Dios mismo. Lo que Dios nos ha revelado sobre sí mismo el cristiano lo acepta con la fe y el teólogo lo estudia y lo profundiza en su mismo contenido y lo relaciona con otras verdades reveladas y con otras verdades de la razón, especialmente fundadas y demostradas por la Filosofía, a fin de desarrollarlo en toda su fecundidad.

El objeto formal de la Teología es la Divinidad misma, Dios como El se conoce a sí mismo y lo comunica al hombre. Tal el punto de partida del Teólogo.

En cambio, la Filosofía tiene como objeto formal el ser, lo que es y, en su cima metafísica, el ente en cuanto ente y, en otras partes de la Filosofía, el ser de los entes determinados.

En el horizonte de este objeto formal de la Filosofía especialmente del ente en cuanto ente de la Metafísica, Dios aparece como la *Causa del ente*. Para dar explicación cumplida del ente participado, inmediatamente dado a la experiencia y al entendimiento humano, es necesario remontarse y llegar al Ser en sí imparticipado, como Causa del mismo; sin la cual el ser participado no sería ni sentido siquiera tendría. Por eso, dice Santo Tomás en el *Proemio al Comentario de los libros de la Metafísica de Aristóteles*, “a la misma ciencia pertenece el género y su causa”.

Dios no es objeto formal de la Metafísica ni del conocimiento humano en general. El objeto formal es el ente, lo que es, con sus causas. Y la Causa primera, que da razón del mismo, es Dios.

A Dios se llega, pues, desde los entes participados, finitos y contingentes, como a su Causa o Razón suprema necesaria e imparticipada. Dios pertenece a la Filosofía como Causa primera del hombre y de los entes participados, en general.

Con la luz de la razón y, por consiguiente, con la Filosofía que se funda únicamente en ella y en la evidencia de la verdad objetiva, sólo sabemos de Dios lo que los argumentos de su Existencia, a partir de los entes participados, nos revelan de El. La conclusión de estos argumentos es lo que real y únicamente conoce nuestra inteligencia y la Filosofía de Dios.

2. *La conclusión de los argumentos de la existencia de Dios*

Ahora bien, los argumentos de la Existencia de Dios nos conducen, por diversos caminos causales —causa eficiente, causa ejemplar, causa final y causa

formal extrínseca— a una Causa que existe por sí misma o, en otros términos, no a un ente que tiene el ser o existencia, sino a un ente que es el mismo Ser o Existir subsistente, el Acto puro de Ser o Existir.

Al conocer que existe un ente que se identifica con su Acto de Ser o Existir, de alguna manera ya se conoce la esencia de Dios: lo que es realmente Dios. Por otra parte, no se podría probar la Existencia de Dios, si en la conclusión de la prueba de la misma, no se manifestara de algún modo su esencia: que es aquello cuya existencia se prueba.

Es verdad que esta Esencia divina, por su noción de Ser o Existir por sí misma, desborda todos nuestros conceptos, ya que todos ellos son de entes que tienen existencia, y el Ser mismo está más allá de su comprensión. Pero también es verdad que de algún modo, siquiera imperfectamente, tenemos que llegar a saber qué es el Ser o Esencia de Aquél, a cuya Existencia conduce una prueba apodíctica, o “científica”, que dice Santo Tomás.

I

LA ESENCIA REAL DE DIOS

Ahora bien, lo que se pretende en este trabajo es develar lo que de la Esencia de Dios está dado en las conclusiones de los argumentos de su Existencia; ya que, según dijimos, la razón y la Filosofía no conoce de Dios más que el contenido de los mismos.

3. *Constitutivo de la esencia real de Dios*

Las pruebas nos demuestran la Existencia de un ente que no es una esencia que existe, sino que es el Acto puro de Ser o de Existir.

Ahora bien, este Acto, por su concepto mismo, es infinito. No tiene por donde ser limitado. Como Acto de Ser existe por sí mismo y carece de causa capaz de limitarlo. Tampoco puede ser coartado por una potencia que lo reciba, como acaece en los entes participados en que la esencia limita a la existencia, como la potencia al acto. Aquí estamos no ante una esencia que recibe y limita la existencia, sino ante un Ser, cuya Esencia es la Existencia, que es totalmente y nada más que Acto de Ser o de Existir.

Este Ser o Existir, por ser infinito, ha de incluir todas las Perfecciones y en grado infinito ya que, de carecer de alguna de ellas o poseerlas en grado limitado, no sería ya infinito.

Pero las Perfecciones pueden ser *trascendentales*, identificadas con el ser, o *predicamentales*, identificadas con *tales entes* determinados, con tal *género* o *ente*.

Las primeras no encierran imperfección alguna en su noción. Pueden existir limitadamente en los entes participados. Pero en su contenido no dicen sino perfección o ser. Tal es: la unidad, la verdad, la bondad, la belleza y tam-

bién la inteligencia y la voluntad o el amor, que en su grado infinito se identifican con la Verdad y la Bondad, respectivamente.

Estas perfecciones trascendentales, pueden y deben existir en grado imparticipado e infinito y han de identificarse con el Ser de Dios. Este realmente es Unidad, Verdad, Bondad, Belleza, Intelección y Volición o Amor y las demás Perfecciones implicadas en ellos, como la Justicia.

En cambio, las perfecciones predicamentales son esencialmente imperfectas. La imperfección pertenece no sólo al grado de realización —en los entes participados— sino a la esencia misma de la perfección. Así por ejemplo, “cuerpo” encierra en su concepto la materia primera, la pura potencia, esencialmente indeterminada e imperfecta. La cualidad, la cantidad y demás géneros implican la imperfección del ser accidental, que necesita de otro, en quien subsistir.

De aquí que tales perfecciones no puedan existir formalmente o como tales en grado infinito y, por consiguiente, tampoco puedan existir en el Ser imparticipado divino. Si Dios se identificara con tales perfecciones —con el cuerpo o un ente accidental, por ejemplo— sería imperfecto y finito.

Tales perfecciones predicamentales *sólo pueden existir fuera de Dios*, en los seres participados e imperfectos. Y como tales seres no existen necesariamente —pues el Ser perfectísimo de Dios no necesita de ellos— sino *contingentemente*, su existencia depende de la libre Voluntad de Dios: pueden existir o no y, por eso mismo, existen contingentemente.

Pero entonces, si tales perfecciones predicamentales, esencialmente imperfectas o finitas, no pueden estar e identificarse con el Acto puro de Ser, ¿Dios carecería de tales perfecciones? Y si carece de ellas, por imperfectas y limitadas que sean, ¿No faltaría algo a la infinita Perfección de Dios?

La verdad es que Dios carece de tales perfecciones *formalmente*, no se identifica con ellas como tales, pero las posee y se identifica con ellas *eminentemente*, es decir, que tiene todo lo que ellas poseen de ser o perfección, sin su esencial limitación, sin aquello que precisamente las hace tales e imperfectas.

Esta inclusión de las perfecciones imperfectas en Dios *de un modo eminente*, se realiza mediante sus Perfecciones puras o trascendentales; las cuales al identificarse con el Ser infinito, incluyen toda perfección, aún la de las perfecciones imperfectas sin su esencial limitación.

En una palabra, Dios se identifica sólo con las Perfecciones trascendentales del Ser, las perfecciones puras que únicamente dicen perfección y en las cuales, precisamente por su infinita perfección, están incluidas las perfecciones predicamentales ó imperfectas, no formalmente o como tales, sino *eminentemente*, es decir, con todo lo que tienen de ser o perfección sin su esencial imperfección constitutiva.

Precisamente el error del Panteísmo consiste en identificar con Dios estas perfecciones predicamentales, esencialmente imperfectas, y que, como tales,

sólo pueden existir fuera de Dios, en el mundo del ser participado finito y contingente. Con lo cual el Panteísmo lleva a la contradicción y al absurdo de identificar lo Infinito con lo finito, lo Perfecto con lo imperfecto, lo Necesario con lo contingente.

Por otra parte, las Perfecciones divinas —las puras o trascendentales, que incluyen de un modo *eminente* las perfecciones predicamentales— están identificadas en Dios, no son muchas sino una sola Perfección, identificadas con su mismo Ser. En primer lugar, porque estas Perfecciones en cuanto tales están identificadas con el ser, ya que no son sino el mismo ser bajo distintas facetas, de-veladas por la inteligencia humana mediante una relación de razón, que las explicita, sin añadir nada a la comprensión o contenido del concepto de ser. En segundo lugar, porque en el Ser infinito, no cabe composición alguna, ya que la composición supone partes, y las partes, por su mismo concepto, son menos que el todo y, por ende, *esencialmente finitas*. Ahora bien, de partes finitas sólo puede resultar un ser finito. De donde se sigue que en el Ser infinito de Dios no caben partes o composiciones y sus Perfecciones están identificadas con Su Ser divino.

Dios es, pues, esencialmente simple: *Simplicidad pura*.

De todo lo dicho se sigue que la *esencia real de Dios consiste en el conjunto de todas las Perfecciones* —trascendentales, e identificadas con ellas de un modo *eminente* también las predicamentales— *en grado infinito y en suma simplicidad*.

4. Distinción de las Perfecciones divinas

Sin embargo, es evidente que las perfecciones divinas de algún modo se distinguen. No significa lo mismo la Justicia que la Misericordia, ni tampoco la Inteligencia y la Voluntad divinas. Si, pues, no hay distinción real, entre ellas únicamente cabe una distinción de razón, una distinción en nuestra mente, que piensa así las perfecciones, bien que con un fundamento real.

No se trata tampoco de una distinción de razón perfecta, que funda dos conceptos totalmente distintos, como acaece entre el género y la diferencia de un ser —“animal” y “racional” en el caso del hombre—. Tal distinción implicaría cierta composición conceptual entre las Perfecciones divinas, ya que cada una se concebiría como independiente de las otras y, por ende, de un modo limitado o finito; y tal composición no se compagina con la infinitud de cualquiera de las Perfecciones divinas.

La distinción de razón, que media entre las Perfecciones divinas no es, pues, conceptual perfecta, no funda conceptos que no se incluyan. Cada perfección divina, por ser infinita, incluye en su concepto implícitamente a las otras. Así la Justicia divina, por ser *infinita*, incluye la Misericordia y todas las demás Perfecciones.

La distinción que intercede entre las Perfecciones divinas es, por consiguiente, la de que cada una en su concepto o significación explícita, implícitamente incluye a las demás.

5. Otros conceptos o nombres de la esencia real de Dios

La esencia real de Dios puede significarse con distintos conceptos o nombres, que significan lo mismo, lo anteriormente expresado (al final del N^o 3).

Así se la puede denominar *Infinitud*, porque tal concepto incluye todas las Perfecciones en grado infinito —pues de no ser así, dejaría de ser Infinitud— y en suma Simplicidad, porque la composición implica limitación o finitud (según dijimos en el N^o 3).

Este concepto o nombre de la esencia real de Dios subraya o explicita el carácter infinito de la misma.

También la omniperfección significa la esencia real de Dios. Pone de manifiesto la pertenencia de todas las Perfecciones a Dios, las cuales no serían *omniperfección*, si las mismas no fueran infinitas y no existieran en simplicidad. Del mismo modo puede expresarse con *Acto puro*, cuyo concepto expresa la Actualidad o Perfección de Dios, que encierra, por ende, todas las Perfecciones, y en grado infinito y sin composición —lo cual implica potencia o limitación del acto—, o sea en suma Simplicidad.

II

LA ESENCIA METAFISICA DE DIOS

6. El sentido de la esencia metafísica en Dios

La esencia real está constituida por aquellas notas o perfecciones de que consta en la realidad. Acabamos de ver que tal esencia en Dios está constituida por el conjunto de todas las Perfecciones en grado infinito y en suma Simplicidad o, lo que es lo mismo, por la Infinitud, la Omniperfección o el Acto puro.

La esencia metafísica es lo más profundo de un ser, la nota que lo constituye desde su raíz ontológica, de la cual brotan todas sus demás perfecciones.

La esencia metafísica implica las siguientes notas: 1) aquella nota, con la cual primeramente se concibe ya constituida una realidad; 2) de la cual brotan, como de su raíz, todas las demás perfecciones de ese ser; y 3) que, por eso mismo, lo distingue de todo otro ser.

Si las Perfecciones divinas se identifican en la Simplicidad de su Ser, ¿qué sentido puede tener hablar de indicar la Perfección primera de Dios, de donde brotan las restantes?

Desde luego, la noción de esencia metafísica sólo puede aplicarse a Dios de un modo análogo; pero es realmente aplicable. En efecto, las Perfecciones divinas se distinguen entre sí, como hemos visto (n. 4), con una distinción de razón fundada en la misma Perfección infinita del Ser de Dios.

Entre estas Perfecciones ninguna puede ser causa de las otras, pues están identificadas y, además, Dios es el Ser subsistente e incausado; pero sí una

puede tener cierta prioridad ontológica y *ser razón de ser* de las otras. Así como Dios no tiene causa, pero tiene *razón de ser*, justificación de su ser en sí mismo. De este modo, la Inteligencia de Dios es razón de ser de su voluntad.

Según esto, la pregunta sobre la esencia metafísica de Dios, se formula del siguiente modo: de las Perfecciones divinas, ¿cuál es la primera, que da razón del Ser de Dios, que constituye a Dios como Dios, y que es la razón de ser de todas las demás Perfecciones; las cuales se conciben como fundadas o exigidas por ella? Esta Perfección primera, por eso mismo, distingue a Dios de cualquier otro ser, es decir, del ser participado creado. Brevemente, ¿cuál es la Perfección primera y fundamental de Dios, con la cual ya se concibe a Dios como Dios o Ser primero e imparticipado?

D. Escoto ha colocado la nota esencial de Dios en su Infinitud radical o exigencia de Infinitud. Ha sido conducido a esa posición por haber univocado el ser; posición en la cual Dios no puede distinguirse de la creatura "por su ser".

Los restantes escolásticos han señalado esa nota esencial o constitutiva de Dios en su mismo *Ser*, en su *Acto puro de Ser* o lo que es lo mismo y en frase de Santo Tomás, en su *Ser subsistente —Esse per se subsistens*.

7. *El Ser subsistente, esencia metafísica de Dios*

Ahora bien, con la salvedad de que se trata de Perfecciones no realmente distintas ni causadas, sino de Perfecciones entre las que sólo media una distinción de razón, que hace que una Perfección fundamental pueda fundar o dar razón de las otras, afirmamos que la esencia metafísica de Dios, aquélla con la cual Dios ya se concibe como Dios, es la identidad de Esencia y Acto de Ser o Existir, es su Ser que existe por sí mismo o el *Esse per se subsistens*, que dice Santo Tomás.

Esto quiere decir que Dios es Dios por su mismo Ser y que ya por este Ser se distingue totalmente de la creatura, de tal modo que entre el Ser de Dios y el ser de la creatura no hay ningún concepto unívocamente común: Dios es absolutamente distinto de la creatura ya desde su mismo ser.

En verdad, el *Ser a se* o el *Esse subsistens* reúne las tres condiciones de la esencia metafísica: 1) en primer lugar, porque una vez que se concibe el Ser que existe por sí mismo o el *Esse per se subsistens*, ya se tiene la idea de Dios, porque eso es precisamente Dios; 2) en segundo lugar, porque todo otro ser —participado o creado—, no es un ser que exista por sí mismo, sino, por el contrario, una esencia que tiene finita y contingentemente la existencia; y, 3) finalmente, porque las demás Perfecciones divinas tienen su razón de ser en el *Esse subsistente*. En efecto, porque en el Ser subsistente, Dios no tiene limitación alguna: carece de causa que lo limite y de sujeto que lo reciba y coarte. Y porque no tiene límites, tiene todas las Perfecciones en grado infinito y en suma Simplicidad, según dejamos expuesto antes (n. 3). En la Infinitud o Acto puro de Ser se funda la Inmutabilidad; y en ésta la Eternidad; y, en general, todas las perfecciones trascendentales propias del ser —unidad, verdad, bondad, belleza, inteligencia y amor— se conciben distintas y separadas de las creaturas, recién cuando se las piensa identificadas con el *Esse subsistente*.

Por otra parte, el *Esse* subsistente es entre todas las Perfecciones divinas la que, por su mismo concepto, es formulada como perfecta e infinita. En cambio, las otras Perfecciones son también tales, pero para concebirlas así, hay que pensarlas expresamente como *infinitas*, es decir, como identificadas con el *Esse* subsistente.

8. Identidad formal del *Esse* y del *Intelligere* divinos

Algunos tomistas creen con razón que la esencia metafísica de Dios puede expresarse también con el *Intelligere* o *Intelección* divina o, en otros términos, afirman que el *Esse* y el *Intelligere* son idénticos no sólo realmente —como todas las Perfecciones divinas— sino aun formal o conceptualmente, es decir, que los conceptos que los expresan —*Esse* e *Intelligere*— son idénticos.

En favor de esta tesis hay un argumento muy sólido: a medida que el acto de ser se libera de la potencia que lo limita, se identifica gradualmente con el conocimiento. Así al superar la potencia limitante de la materia, pero aún con dependencia de la misma, el acto esencial de las formas alcanza el conocimiento sensitivo; y al liberarse de toda materia o potencia de la esencia y lograr la cima de la espiritualidad, la forma —el alma humana, en este caso— llega al conocimiento intelectual del ser en todo su ámbito y al conocimiento de sí mismo por la conciencia.

Cuando el acto de ser se libera no sólo de la potencia de la materia, sino de toda potencia, aún de la misma potencia de la esencia, alcanza a la vez la cima del *Acto puro de Ser*, y el *Acto puro de Entender*, identificados; llega a ser *Intelección* o *Acto de Entender* en y por el mismo *Acto puro de Ser*. (Ver mi trabajo: *Acto, Ser y Entender*, en *Sapientia*, N° 141, de julio-septiembre de 1981. En ese trabajo se encontrará una exposición mucho más amplia de este tema).

Por eso, la esencia metafísica de Dios, *Ser* o *Esse* se expresa también con el *Intelligere* subsistente, ya que ambos son conceptualmente idénticos, una misma y sola Perfección.

9. Corolarios

Por ser Dios el Acto puro e infinito de Ser, todas las Perfecciones divinas, con él identificadas, están en Acto. Así en Dios el Acto de Entender y el Ser o Verdad entendida y también la Volición o Amor y la Bondad, amada, la Contemplación y la Belleza, están identificadas con el Acto puro de Ser.

Dios es esencialmente *Persona* y *Persona* de infinita Perfección, porque no sólo es Substancia inteligente y Volitiva, sino que su *Acto de Ser substancial se identifica con el Acto mismo de Entender y querer* infinitos. De aquí que esté en el ápice de infinita perfección personal.

Esta posesión del Ser, Verdad y Bondad infinitas por el Entender y Querer infinitos en una identidad perfecta, constituyen *la Felicidad infinita de Dios*. Esta Felicidad infinita implica la *necesidad* con que Dios se conoce y se ama,

porque en el Acto puro e infinito de Ser sólo cabe la *necesidad*; sólo cabe un Entender y un Querer *necesarios*, identificados con el Acto de Ser. En Dios no cabe la libertad para entenderse o amarse a sí mismo, porque la libertad sólo tiene lugar frente al bien finito o al Bien infinito finita o imperfectamente conocido. *En Dios, pues, todo es necesario*: su Ser, su Entender y su Querer. La libertad de Dios sólo cabe frente al ser finito o creado.¹

Con esta posesión plena de Bien infinito, Dios no necesita nada fuera de El. Sin embargo, El puede querer crear algo fuera de El libremente, pero sólo por amor a su infinita Perfección, para hacerlo partícipe de la misma. Dios que para sí, en su Ser, Entender y Querer, es enteramente necesario, *es libre frente a los seres finitos participados*, que están fuera de El: puede crearlos o no. Pero, a diferencia de la libertad del ser creado, del hombre por ejemplo, que se ejerce sobre el acto de querer y desde él sobre el objeto, en Dios la libertad versa únicamente sobre el objeto, pues el Acto de Querer y Entender con que se ejercen son necesarios y siempre en Acto. En el Acto infinito y necesario de Entender y Querer hay Acto para querer cualquier cosa sin necesidad de hacer un nuevo acto. Por eso, la libertad de Dios se ejerce sobre los entes finitos, pero no sobre su propio Acto único, infinito y necesario de Entender y Querer identificados.

La esencia metafísica coloca a Dios por encima y más allá de toda creatura y de todo concepto unívoco y limitado: no es un ente o esencia que es, es el Acto mismo de Ser, Acto puro e infinito de Ser. No hay en El esencia distinta de su Ser. Su Esencia es el mismo e infinito Ser, *sólo Ser*. Toda creatura, en cambio, está compuesta de esencia o acto de ser o existir finito, es una esencia que no es su existencia, sino que contingente y finitamente la tiene. Por eso, entre el Ser de Dios y el ser de la creatura no hay nada unívocamente común. Entre ellos sólo media un concepto análogo —una unidad conceptual imperfecta—, lo indispensable y suficiente para llegar desde el participado al Ser imparticipado. Dios es el Ser imparticipado, que es por sí mismo, y el ser de la creatura es totalmente —en su esencia y existencia— por participación de El y sólo puede explicarse por El.

Por ser únicamente Acto puro de Ser —sin Esencia distinta de El, que lo limite— Dios está más allá a infinita distancia de todo otro ser, compuesto siempre de esencia y acto de ser o existir.

Por eso también resulta tan difícil a la inteligencia finita, a la inteligencia humana, aprehender y expresar este Acto puro e infinito de Ser, la esencia metafísica de Dios, con sus conceptos tomados inicialmente de los entes, que no son sino que tienen finita y contingentemente el acto de ser o existir. Únicamente puede aprehenderlo *in speculo et in aenigmate*, con conceptos análogos tomados de los entes participados y materiales, y elevados por la *vía de la eminencia* infinita del ser y sus perfecciones trascendentales —*vía catafática*— y *vía negativa* de la remoción de las imperfecciones —*vía apofática*.

OCTAVIO N. DERISI

¹ Por eso también, cuando el hombre alcanza la visión inmediata del Ser infinito de Dios, en la beatitud sobrenatural, esta visión y el amor consiguiente de Dios, son necesarios.